

# Realizan jornada gratuita para disolución del vínculo matrimonial

Este viernes 19 de marzo, a partir de las 9:00 de la mañana, en las instalaciones del Concejo Municipal de Zamora, se realizará una jornada de asistencia jurídica gratuita para la disolución del vínculo matrimonial de común acuerdo, dijo Crispulo Blanco, juez marítimo del estado Falcón.

Este tipo de jornadas la viene realizando el Tribunal Supremo de Justicia, a través de la Sala de Casación Civil, Rectoría de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón.

Como parte de los requisitos exigidos por la ley, el jurista manifestó que se requiere la cedula laminada de él o los solicitantes con sus correspondientes fotocopias, la copia certificada del acta de matrimonio, la copia del acta certificada del acta de nacimientos de los hijos menores de edad, si es el caso; y si los hijos son mayores de edad, fotocopia de la cedula de identidad.

Blanco recordó que es de suma importancia cumplir con las normas de bioseguridad a los fines de evitar posibles contagios con el Covid-19, por lo tanto, los concurrentes deben llevar sus tapabocas y conservar el distanciamiento social.

Luis Hidalgo / CNP: 13.501